



ASOCIACIÓN POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA

# Mouro

Revista Informativa y Cultural · Año 2015 · 1er SEMESTRE · Nº 52

**MADRID HONRA Y RECUERDA  
A SUS POLICIAS MUNICIPALES  
CAIDOS ; EN ACTO DE SERVICIO !**

**HERMANDAD DE LA LEGIÓN  
DE CANTABRIA**



**JORNADAS ADELANTO  
EDAD DE JUBILACIÓN**



[www.aplc.es](http://www.aplc.es)





**BALNEARIO  
DE LA CONCHA**  
— RESTAURANTE —

*Terraza*  
**Bnc**



DESAYUNOS, SOL, PLAYA, BRUNCH, APERITIVO, PICOTEIO, VERMOUTH, RELAX, CENAS, COCKTAILS, GIN TONICS, CONGRESOS, AMIGOS, FIESTA...

BREAKFAST, SUN, BEACH, BRUNCH, APERITIVES, TAPAS, VERMOUTH, RELAX, DINNER, COCKTAILS, GIN TONICS, MEETINGS, FRIENDS, PARTY...

Cafetería - Restaurante: **Abierto todos los días del año**  
Cafeteria - Restaurant: **Open every day of the year**

Desayunos / Breakfast: **7:30 - 12:30**  
Comidas / Lunch: **13:00 - 16:00**  
Cenas / Dinner: **20:00 - 23:00**

Teléfono / Phone: **942 290 919**  
**[www.balneariodelaconcha.com](http://www.balneariodelaconcha.com)**



Esta revista ha sido redactada, diseñada y editada por miembros de la Asociación de Policía Local de Cantabria (APLC). La APLC no se hace responsable de los artículos firmados, éstos representan únicamente la opinión de sus autores.

[www.csl.es](http://www.csl.es)  
[www.aplc.es](http://www.aplc.es)

**REDACCIÓN**  
 Luisma Gutiérrez Albo  
 Juanjo Glez. Olazarán  
 Iván Trueba  
 Fernando Dou  
 Vicente Antonio Arcos Marín

**EDITA**  
 ASEPIG  
[asepicantabria@gmail.com](mailto:asepicantabria@gmail.com)  
**DEPOSITO LEGAL**  
 SA-665/02

**PORTADA**  
 "La Primera"

Por Juanjo Glez. Olazarán  
**EJEMPLAR GRATUITO**

# INDICE

|    |                                                                                             |        |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1  | Editorial                                                                                   | PAG 3  |
| 2  | Nueva tarjeta de afiliación APL Cantabria - CSL                                             | PAG 4  |
| 3  | APLC - Confederación de seguridad local                                                     | PAG 5  |
| 4  | Proyecto de ley integral de seguridad vial                                                  | PAG 7  |
| 5  | Aucdetec (Asociación de detectives privados de Cantabria)                                   | PAG 11 |
| 6  | Acuerdo asamblea de 21 de mayo de 2015                                                      | PAG 12 |
| 7  | Las licencias de apertura de actividades calificadas tras la directiva europea de servicios | PAG 14 |
| 8  | Liga Naval de Santander y Cantabria                                                         | PAG 16 |
| 9  | Adelanto de la edad de jubilación para Policías Locales                                     | PAG 19 |
| 10 | Comisión de formación CSL                                                                   | PAG 21 |
| 11 | Cursos formación APLC - CSL                                                                 | PAG 24 |
| 12 | Madrid honra y recuerda a sus policías locales caídos ¡En acto de servicio!                 | PAG 27 |
| 13 | Abandonos de animales                                                                       | PAG 29 |
| 14 | CSL comunicado de prensa                                                                    | PAG 31 |
| 15 | La hermandad de la Legión en Cantabria                                                      | PAG 34 |
| 16 | Santander y sus guardias municipales                                                        | PAG 37 |



## La Asociación de Policía Local de Cantabria te ofrece

- Seguro de nómina.
- Asesoramiento jurídico.
- Tramitación gratuita de contenciosos.
- Información puntual sobre nueva legislación.
- Seguros para bajas de IT en las mejores condiciones del mercado a través de CSL.
- Entrega a domicilio de nuestra revista «MOURO».
- Ofertas puntuales para afiliados.
- Beneficiarnos de todo lo que a nivel nacional se consigue en la Confederación de Seguridad Local, CSL.
- Agendas, bolígrafos, calendarios y otras muchas ventajas y todo por la cuota MÁS BAJA.



[www.aplc.es](http://www.aplc.es)

¡¡NUESTRO INTERÉS ES EL TUYO!! ¡¡TU INTERÉS ES EL NUESTRO!!

¡¡VISITA NUESTRA NUEVA WEB!!

[www.aplc.es](http://www.aplc.es)

## Para nuestros afiliados, colaboradores y lectores en general

«MOURO» es una Revista Informativa y Cultural que se edita desde la Asociación de Policía Local de Cantabria, cuyos fines son la comunicación entre todos los policías locales de Cantabria y la difusión de la idea de una Asociación Profesional como el mejor camino para la consecución de logros, dentro del nexo de unión que mantenemos, NUESTRA PROFESIÓN.

La distribución de «MOURO» es totalmente gratuita, llegando a nuestros afiliados y a todos los Ayuntamientos de Cantabria, con plantilla de Policía Local, además de aquellos otros organismos y entidades públicas, culturales, políticas o profesionales donde consideremos interesante o necesario hacer llegar nuestra idea y opinión.

La publicación de «MOURO» ha sido encargada a una empresa especializada en el medio publicitario, y realiza esta actividad mediante personas acreditadas que garantizan su pertenencia a la misma y por tal su vinculación con esta Revista y esta Asociación de Policía Local de Cantabria.

Con el fin de evitar el mal uso, el abuso o la intrusión de personas no autorizadas y con fines distintos a los expuestos, rogamos a nuestros lectores y colaboradores comuniquen o se pongan en contacto con la empresa editora o la Asociación de Policía Local de Cantabria (600 43 82 28) ante cualquier duda o problema que pudieran encontrar.

GRACIAS.



**GRUPO BEDERNA**

- MANTENIMIENTO INTEGRAL DE COMUNIDADES Y EDIFICIOS.
- JARDINERÍA: DISEÑO Y CONSERVACIÓN DE JARDINES.
- LIMPIEZAS: VIALES, GARAJES, FIN DE OBRA, CASAS, CRISTALES...
- ESPECIALISTAS EN ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN.
- CONSTRUCCIÓN EN GENERAL.
- PIDENOS PRESUPUESTO SIN COMPROMISO.

**SERVICIO DE URGENCIAS 24 H**  
**TELÉFONO 609 40 83 87**  
 E-mail: [grupobederna@gmail.com](mailto:grupobederna@gmail.com)



**altamira21.com**  
**propiedades**  
 Paseo Pereda, 35 bajo · Santander

## NUEVA TARJETA DE AFILIACION APL CANTABRIA-CSL

Un detalle identificativo y un paso más para mejorar el servicio a los compañeros.

Esta idea nació en el seno de la Junta Autonómica y hace tiempo se venían barajando distintas posibilidades para llevarla a cabo.

Hemos ido acumulando o distintas empresas, tanto desde APL Cantabria, como desde CSL, en las cuales se ofrecían a los afiliados, distintas ofertas y descuentos, expresamente pensados u ofrecidos a nuestro colectivo, que para poder acceder a las mismas, era necesario acreditar la pertenencia a nuestra organización y en ocasiones, se ha hecho necesario expedir certificados para justificar esta afiliación en algunos Parques temáticos nacionales.

Ahora, con la nueva Tarjeta de identificación del Afiliado, todos estos trámites se facilitarán y acreditarse ante los Letrados o los Seguros de la Asociación, será un mero trámite instantáneo.

En la misma forma, tamaño y material que las Tarjetas de crédito, nuestra nueva Tarjeta de Afiliado APL Cantabria-CSL, recoge el Nombre Completo, el Documento Nacional de Identidad, y las Iniciales de la Sección Sindical a la que se pertenece y un número Ordinal correspondiente a esa Sección Sindical. También la dirección social de la Sede en Santander y los Tres teléfonos de contacto de que dispone nuestra Organización Profesional.

En el reverso de la misma, se recoge información relativa al uso y vigencia de la Tarjeta e información relativa a la normativa de Protección de Datos.

Los Logos, anagramas, colores y el damero identificativo de APL Cantabria, conforman y adornan esta Tarjeta, que esperamos sirva y guste por su diseño y su utilidad.

### La Junta Autonómica APL Cantabria-CSL





**Ferretería  
Santander**

Suministro Industrial · Maquinaria · Náutica · Cerrajería  
Jardinería · Protección Laboral · Pinturas

Polígono de Raos, S/N - Tfno. 942 36 90 77 - 942 36 92 93  
Marques de la Hermita, 72 - Tfno. 942 343 505 Fax. 942 340 220  
[ferreteriasantander@ferreteriasantander.es](mailto:ferreteriasantander@ferreteriasantander.es)



**Qualita  
Parfums**

Alta Perfumería  
Desde solo  
**7,90 €**

**250** Perfumes a Precios  
Sin Competencia

Pasaje de Peña 1 (El Túnel) Santander ☎ 942 181959





**RECHAZADO POR TODOS  
LOS MIEMBROS DE LA MESA**



## **ASOCIACION POLICIA LOCAL DE CANTABRIA - CONFEDERACION DE SEGURIDAD LOCAL**

Por la presente, D. JUAN JOSE GONZALEZ OLAZARAN, miembro de la Junta Autonómica de APLC-CSL, y representante de esta ante la Mesa de Coordinación de Policías Locales de Cantabria, de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria. **EXPONE:**

Que habiendo recibido el proyecto de Decreto por el que se establecerá el baremo de méritos aplicable a los concursos para la provisión de puestos de trabajo por movilidad y a la fase de concurso en los procesos de promoción interna que se articulen dentro de los Cuerpos de Policía Local de Cantabria, es intención de esta Asociación de Policía Local de Cantabria, hacen constar lo siguiente.

APL Cantabria-CSL, presentó en el año 2013, ante esa Admon. Autonómica, ante la Delegación del Gobierno en Cantabria y la Dirección Gral. De Trabajo de esta Comunidad, su REGLAMENTO DE CONDECORACIONES, HONORES Y DISTINCIONES, y por dos años consecutivos viene entregando aquellas que en él se recogen, a miembros de las policías locales de Cantabria.

Que en su Art. 1.1, relativo al OBJETIVO, se cita . . . “ RECONOCIMIENTO DE LA REALIZACION DE ACCIONES, Y SERVICIOS Y MERITOS EXCEPCIONALES O EXTRAORDINARIOS.

Que en lo relativo a la concesión de la MEDALLA AL MERITO PROFESIONAL, el Art.3.1, dice textualmente.”SERAN RECOMPENSADOS CON LA MEDALLA AL MERTIO PROFESIONAL, AQUELLOS MIEMBROS DEL CUERPO QUE REALICEN ALGUN ACTO HEROICOY GENEROSO, ASI COMO POR LOS MERITOS CONTRAIDOS EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL O PRIVADA, QUE HAYA CONTRIBUIDO NOTORIAMENTE A ENALTECER LA IMAGEN DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL “

**Campamentos de Inmersión en Inglés**

- Niños entre 6 y 16 años
- 2 semanas en julio/agosto
- Actividades y excursiones

Pirineos · Ávila · Cantabria

**KELLS**

Pol. Burbosa 7, Bajo · Santander · Tlf. 942 716 815 [www.kellscollege.com](http://www.kellscollege.com) · [info@kellscollege.com](mailto:info@kellscollege.com)



**METALES VAZVEI,**



**ALUMINIOS, ACERO, COBRE,  
LATÓN, PLOMO, ZINC...**

Polígono Bº Otero, nave 5 (junto Azulejos Delgado)  
Telf./Fax 942 585 709  
PEÑACASTILLO - 39100 Cantabria





Que lo relativo al PROCEDIMIENTO, para su concesión, se encuentra recogido en el Art. 9, puntos del 1 al 5.

Que lo relativo al ACUERDO DE CONCESION, se recoge el Art. 11, puntos del 1 al 5.

Que lo relativo a la BAREMACION, se detalla en el Art. 13, puntos 1 y 2, recogiendo este último lo siguiente. “ LA MEDALLA AL MERITO PROFESIONAL SE EQUIPARARA A LAS PUNTUACIONES OTORGADAS POR LOS REGLAMENTOS DE CONDECORACIONES QUE DE IGUAL ENTIDAD ,OTORGUE EL GOBIERNO REGIONAL, LA PROPIA ADMINISTRACION LOCAL, O BIEN LA DE OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES O INSTITUCIONES”

Por todo esto, esta Asociación de policía Local de Cantabria, **SOLICITA.**

Que en el proyecto de Decreto por el que se establecerá el baremo de méritos aplicable a los concursos para la provisión de puestos de trabajo por movilidad y a la fase de concurso en los procesos de promoción interna que se articulen dentro de los Cuerpos de Policía Local de Cantabria, **se incluya la referida MEDALLA AL MERITO PROFESIONAL, que concede APL Cantabria-CSL, por entender que se encuentra suficientemente regulada, motivada y revestida de la oficialidad necesaria, como para ser baremada al igual que otras que se recogen en el citado Proyecto y que al fin tratan de resaltar y dignificar las acciones realizadas por policías locales de esta Comunidad Autónoma.**

Lo que comunica a efectos de ser debatido y en su caso aprobado en la Mesa de Coordinación de Policías Locales de Cantabria.

Santander, a 11 de Mayo de 2015

**RECHAZADO POR TODOS  
LOS MIEMBROS DE LA MESA**

**A LA DIRECCION GRA. DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA**





# PROYECTO DE LEY INTEGRAL de Seguridad Vial

En CSL, hemos tenido como principal objetivo, la consecución del Adelanto de la Edad de Jubilación para Policías Locales de España, pero no cabe duda que otras importantes materias nos han ocupado puntualmente, y que ahora que parece inminente el logro de la ansiada Jubilación Anticipada, otras materias pasarán a ser punto de referencia e importancia para todos los integrantes de CSL.

Hace algún tiempo, y por encargo expreso de los entonces representantes de los partidos políticos en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados y con el interés de la FEMP, en CSL elaboramos un Proyecto de Ley Integral para Policía Local, una Ley de Coordinación DE Policías Locales, que unificara a todas las distintas existentes, y repartiendo el trabajo y los apartados de la misma, entre las distintas organizaciones de CSL, elaboramos un documento que obra en poder de los peticionarios, y cuya finalidad era la de ser un punto de partida para alcanzar un gran acuerdo nacional para TODAS las Policías Locales de España.

A modo de introducción y por su extensión, hoy iniciamos su publicación, para conocimiento de todos, y sirva el desglose de los Títulos, Apartados y Artículos, para dar una idea de los que en posteriores números de MOURO, iremos publicando.

CSL, y APL Cantabria dentro de ella, ya mira y se ocupa de lo que en breve será la base de nuestro futuro profesional

La Junta Autonómica de APLC-CSL





# CONFEDERACIÓN DE SEGURIDAD LOCAL

## PROYECTO DE LEY INTEGRAL DE SEGURIDAD LOCAL

- **TÍTULO I. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.**
  - o Artículo 1. Objeto, definición y dependencia.
  - o Artículo 2. Ámbito de aplicación.
- **TÍTULO II. LA COORDINACIÓN DE LAS POLICÍAS LOCALES DE ESPAÑA.**
  - o **CAPÍTULO I. DE LA COORDINACIÓN.**
    - Artículo 3. Definición de coordinación.
    - Artículo 4. Participación municipal, autonómica y nacional.
    - Artículo 5. Funciones.
    - Artículo 6. Registro de Policías Locales.
  - o **CAPÍTULO II. ÓRGANOS PARA LA COORDINACIÓN.**
    - Artículo 7. Competencia orgánica.
    - Artículo 8. La Comisión de Coordinación de las Policías Locales.
    - Artículo 9. Funciones de la Comisión Nacional de Coordinación.
- **TÍTULO III. LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL.**
  - o **CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.**
    - Artículo 10. Concepto y denominación.
    - Artículo 11. Ámbito territorial de actuación.
  - o **CAPÍTULO II. CREACIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.**
    - Artículo 12. Creación de Cuerpos de Policía Local.
    - Artículo 13. Cuerpo único en cada municipio.
    - Artículo 14. Escalas y categorías.
    - Artículo 15. La Jefatura del Cuerpo.
  - o **CAPÍTULO III. UNIFORMIDAD, ACREDITACIÓN, EQUIPO Y ARMAMENTO.**
    - Artículo 16. Uniformidad.
    - Artículo 17. Carnet profesional y medios técnicos.
    - Artículo 18. Equipo y Armamento.



**CLÍNICA ARTROS REHABILITACIÓN**

- **¡NOVEDAD!** UNIDAD DE TERAPIA BIOLÓGICA
- INDIBA (RADIOFRECUENCIA)
- ONDAS DE CHOQUE
- ECOGRAFÍA MÚSCULO ESQUELÉTICA
- FISIOTERAPIA - OSTEOPATÍA

Sergio Carlos Labrador Oyagüe · Fisioterapeuta Colegiado nº 651  
c/ Marqués de Robrero, 4 - 1º D · Santoña · Tel. 942 66 32 16 · [sergiofisio74@hotmail.com](mailto:sergiofisio74@hotmail.com)



**LA SALADA**  
RESTAURANTE  
TAPAS · VINOS

Federico Vial nº 8  
667 986 555



**CENTRO MIDAS SANTANDER**

DESCUENTO 10% APL

**mīdas**

HORARIO ININTERRUMPIDO  
L-V 8:00 A 20:00  
SABADOS 9:00 A 14:00

C/ Repuente, 54 - La Albericia (Frente Instituto Cantabria)  
TLF 942 320 816



DESAYUNOS, MERIENDAS, TAPAS, RACIONES,  
CUMPLEAÑOS, COMIDA PARA LLEVAR, PARQUE INFANTIL

*Onde Siempre*

Plaza de las Autonomías 10  
Frente a la Universidad de Minas  
TORRELAVEGA - TLF : 942085515

qué te apetece?

- **TÍTULO IV. RÉGIMEN ESTATUTARIO DEL PERSONAL PERTENECIENTE A LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL.**

- o **CAPÍTULO I. DISPOSICIÓN GENERAL.**

- Artículo 19. Disposición general.

- o **CAPÍTULO II. SELECCIÓN, PROMOCIÓN INTERNA Y MOVILIDAD.**

- Artículo 20. Normas comunes.

- Artículo 21. Ingreso.

- Artículo 22. Promoción interna

- Artículo 23. Movilidad

- Artículo 24. Permutas

- o **CAPÍTULO III. SEGUNDA ACTIVIDAD.**

- Artículo 25. Segunda actividad. Concepto.

- Artículo 26. Segunda actividad. Desarrollo.

- Artículo 27. Motivos para el pase a la situación de segunda actividad.

- Artículo 28. Valoración para acceder a la situación de segunda actividad por disminución de facultades psicofísicas.

- o **CAPÍTULO IV. COMISIÓN DE SERVICIOS Y JUBILACIÓN.**

- Artículo 29. Comisión de servicios.

- Artículo 30. Jubilación, índices correctores.

- **TÍTULO V. FORMACIÓN.**

- Artículo 31. Principios generales.

- Artículo 32. Destinatarios.

- Artículo 33. Escuelas.

- **TÍTULO VI. CARRERA PROFESIONAL.**

- Artículo 34. Carrera Horizontal y promoción transversal.

- **TÍTULO VII. LOS AGENTES DE MOVILIDAD.**

- o **CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.**

- Artículo 35. Concepto y denominación.

- Artículo 36. Creación de Cuerpos de Agentes de movilidad.

- o **CAPÍTULO II. UNIFORMIDAD, ACREDITACIÓN Y EQUIPO.**

- Artículo 37. Uniformidad.

- Artículo 38. Acreditación y medios técnicos.

- Artículo 39. Equipo

- o **CAPÍTULO III. SELECCIÓN, PROMOCIÓN INTERNA Y MOVILIDAD.**

- Artículo 40. Normas comunes.

- Artículo 41. Promoción interna.

- Artículo 42. Movilidad.

- Artículo 43. Permutas.



...y coma  
[www.tabernasalpunto.com](http://www.tabernasalpunto.com)  
Vargas, 47  
Ataulfo Argenta, 70  
Rubio, 10  
(SANTANDER)

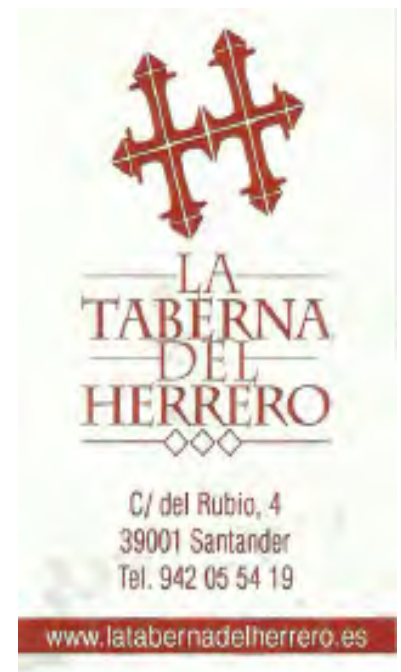


**Códice**  
CENTRO DE ESTUDIOS  
ESPECIALISTAS EN OPOSICIONES  
Y SEGURIDAD PRIVADA  
Descuentos especiales hijas/os del cuerpo  
Tres de Noviembre, 1  
Santander · Tel.: 942 37 50 50  
[www.codicecantabria.com](http://www.codicecantabria.com)





- **TÍTULO VIII. LOS VIGILANTES MUNICIPALES Y AUXILIARES DE POLICÍA.**
- o **CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.**
  - Artículo 44. Concepto y denominación.
  - Artículo 45. Creación de Cuerpos de Agentes de movilidad.
  - Artículo 46. Unidad mínima de servicio
- o **CAPÍTULO II. UNIFORMIDAD, ACREDITACIÓN Y EQUIPO.**
  - Artículo 47. Uniformidad.
  - Artículo 48. Acreditación y medios técnicos.
  - Artículo 49. Equipo.
- o **CAPÍTULO III. SELECCIÓN, PROMOCIÓN INTERNA Y MOVILIDAD.**
  - Artículo 50. Normas comunes.
  - Artículo 51. Promoción interna.
  - Artículo 52. Movilidad.
  - Artículo 53. Permutas.
- **TÍTULO IX. Régimen disciplinario común a Policía Local, Agentes de Movilidad, Vigilantes Municipales y Auxiliares de Policía.**
- o **CAPÍTULO I. RÉGIMEN DISCIPLINARIO**
  - Artículo 54. Disposiciones Generales.
  - Artículo 55. Faltas disciplinarias.
  - Artículo 56. Personas responsables.
  - Artículo 57. Sanciones disciplinarias.
  - Artículo 58. Extinción de la Responsabilidad disciplinarias
- o **CAPÍTULO II. TRAMITACIÓN**
  - Artículo 59. Disposiciones Generales.
  - Artículo 60. Ordenación.
  - Artículo 61. Inicio.
  - Artículo 62. Desarrollo.
  - Artículo 63. Terminación
- **TÍTULO X. Prevención de Riesgos laborales.**
  - Artículo 64. Objeto
  - Artículo 65. Ámbito de aplicación
  - Artículo 66. Principios de la acción preventiva
  - Artículo 67. Equipos de trabajo
  - Artículo 68. Medidas de emergencia
  - Artículo 69. Vigilancia de la salud
  - Artículo 70. Obligaciones de los funcionarios en materia de riesgos laborales.
  - Artículo 71. Participación y representación de los funcionarios de policía
  - Artículo 72. Comité de Seguridad y Salud del Cuerpo de la Policía Local
  - Artículo 73. Reubicación
  - Artículo 74. Equipamiento mínimo individual
- **TÍTULO XI. Financiación.**
- o A desarrollar por la FEMP.





Juan de Santiago, presidente de Aucdetec. / EL MUNDO



Juan Carlos Rodríguez, tesorero de la Asociación. / ROMÁN ALONSO

# Nace Aucdetec, la Asociación que aglutina a los detectives privados

La organización aspira a erigirse como altavoz del gremio ante diferentes amenazas que comprometen a los profesionales, como el intrusismo o la nueva Ley de Seguridad Privada aprobada el pasado año

J. L. SANTANDER

El sector de la investigación privada se asocia en Cantabria. Una profesión principalmente individualista como la de detective tiene por fin una plataforma que defienda a los profesionales ante una serie de agravios que entorpecen su labor, según los propios protagonistas. La Asociación Unificada Cantabra de Detectives (Aucdetec), que ha comenzado su andadura hace escasos días, supone todo un hito en la Comunidad toda vez que las diferentes agencias generalmente han operado de forma dispersa y sin ningún elemento vertebrador.

Fue la propia Jefatura de la Unidad de Seguridad Privada de la Policía Nacional de Cantabria quien sugirió al gremio la constitución de una agrupación, idea que germinó en un encuentro a finales del año pasado en la Jefatura Superior de Policía Nacional de La Albufera al que asistieron casi todos los detectives con presencia en la región.

El presidente de Aucdetec es Juan de Santiago, un profesional con una dilatada trayectoria en buena parte del territorio nacional. «La Asociación es una buena forma de dar visibilidad al colectivo, principalmente porque en ocasiones nuestro trabajo resulta desconocido, especialmente de cara a la contratación por parte de despachos de abogados y nuestra aportación como peritos judiciales», explica.

Porque «es la prueba o su au-



Manuel Terán, primer detective de Cantabria, y Juan Galton, a la derecha. / EL MUNDO



sencia la que determina la sentencia», dice De Santiago, en referencia a la utilidad de un detective en determinados procedimientos judiciales.

Aucdetec tiene claro que va a combatir el intrusismo en Cantabria, donde ya hay constancia de alguna agencia que actúa sin licencia, lo que se ha denunciado

ante la Policía. «El intrusismo es un problema, aunque hay que advertir a la gente de que operar sin licencia es un delito no solo para la persona que trabaja, sino para el cliente que contrata los servicios. De hecho, las pruebas en un juicio obtenidas por detectives sin título son nulas y constitutivas de delito», alerta.

En consecuencia, desde la Asociación animan a poner en conocimiento policial y de la propia entidad cualquier caso de competencia desleal que se conozca.

De Santiago quiere «recuperar el prestigio de nuestro oficio», una marca de calidad sustentada en base a la formación de los profesionales, forjados actualmente tras varios años de estudios en la Universidad y que episódicos como el de Método 3 tienden a emborronar. «Estamos muy al margen de casos como esos de espionaje político con connivencia policial, no es lo nuestro», critica rotundo.

No obstante, la clave se encuentra en el maltrato en que se halla la investigación privada hoy en día, según los propios profesionales. «Nos sentimos agraviados por la nueva Ley de Seguridad Privada aprobada el pasado año. Es muy re-

trictiva, especialmente para los jóvenes, que se encuentran multitud de obstáculos». Esta normativa no hace sino agravar un problema estructural, actualmente hay más detectives que demanda por parte de los clientes.

## DIRECTIVA

La directiva de Aucdetec se completa con Juan Galton como secretario y Juan Carlos Rodríguez Romero ejerciendo las funciones de tesorero. Galton es el decano del Colegio de Detectives de Cantabria y critica igualmente la nueva Ley de Seguridad Privada. «No es compatible con el más elemental sentido de la dignidad. El detective deberá informar al Ministerio del Interior de cada servicio de investigación que les sea encargado», razona. Aucdetec explica que no se puede informar a la Policía previamente si se quiere mantener el sigilo profesional, especialmente si los investigados son personajes de relevancia pública que tengan relaciones o influencia con la Policía. Tal es así que Aucdetec llevará la nueva Ley ante el Tribunal Constitucional.

Rodríguez Romero, por su parte, tiene un valor diferencial sobre sus colegas, es investigador comunitario, esto es, con capacidad para trabajar en toda la Unión Europea. «Para integrarme en este proyecto de Asociación me llamo la atención que, con mi condición de detective comunitario y con despacho en la Comunidad Europea, no pueda abrir oficina en España de acuerdo con la Ley de Seguridad Privada. Parece que la libre circulación tanto laboral como profesional es desconocida en nuestro país o bien el mundo de la investigación privada está encerrado y controlado por el sistema policial sin solución de evolucionar, ya que la presente legislación sin duda busca su desaparición», lamenta.



**POIROT**  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICIA Y GUARDIA CIVIL  
ALTA INVESTIGACIÓN PRIVADA  
LICENCIA OFICIAL 1.120  
COLEGIADO OFICIAL 248

**DETECTIVES**  
*Juan de Santiago*  
- DIRECTOR -

Pza. Río de la Pila - c/ Arrabal, 25, 1.º C2 39003 Santander (CANTABRIA)  
Móvil: 607 628 607  
detectivesrecord@yahoo.es  
www.poirotdetectives.com

Artículo Detectives por Gentileza de Juan de Santiago Detective Nº 1.120



## ACUERDO ASAMBLEA DE 21 DE MAYO DE 2015

Plantilla Policía Local de Santander, Remitido al Sr. Alcalde

Los Representantes sindicales firmantes de este escrito, a través del mismo y en la mejor forma posible, se dirigen a V.I. , al objeto de EXPONER

Que en Asamblea de la plantilla de la Policía Local de este Ayuntamiento, celebrada en el día de ayer, Jueves 21 de Mayo del corriente, y en su punto de Ruegos y Preguntas, se trató un accidente ,presuntamente ocurrido en la mañana de ese mismo día, en el Paraninfo de la Magdalena, en el que pudiera estar involucrado el Inspector Jefe de esta Policía Local de Santander, D. Luis Hernández Castillo, conduciendo el vehículo oficial, que este Ayuntamiento le tiene asignado para su uso en servicio oficial.



El hecho, hubiera ocurrido tras la celebración de un acto oficial con participación de Autoridades y otros Cuerpos de Seguridad del Estado, en el citado Paraninfo, y a la conclusión de un vino español, que como acto social, puso fin al evento.

Tras aportar diversas opiniones y sugerencias, la Asamblea acordó por UNANIMIDAD, redactar este comunicado, para de forma oficial instar a VI. , en calidad de Jefe y Responsable de la Policía Local de Santander, a:

### Que se abra el oportuno Expediente Administrativo, donde se pueda aclarar:

- 1-La realidad del Hecho y la participación del citado Inspector Jefe, en el accidente.
- 2-Si como consecuencia del mismo, se han producido daños al vehículo, y por tanto a la propiedad Municipal.



C/ Faustino Cavadas, Nave 5  
(Frente Zoco)  
39011 Peñacastillo. SANTANDER

Calefacción - Fontanería - Gas - Tratamiento del agua  
Energía solar - Grifería - Aire acondicionado

Chaffoteaux  
rayco  
WILG  
Ferrolli  
IRSAP  
domusa

ESPECIALISTAS EN PRODUCTOS  
DE CALEFACCIÓN, S.L.

Tfno. 942 35 41 91  
Fax 942 35 41 92

www.eprocal.es - eprocal@eprocal.es

Bernabé Floranes Cabria  
Expededuría nº 1  
MALIAÑO

Arriba

Vuelta

Avda. Bilbao, 79 - bajo  
39600 Maliaño  
Telf. 942 25 07 89  
E-mail: vueltaarriba@hotmail.es



CLÍNICA DENTAL  
**floranes**

ODONTOLOGÍA CONSERVADORA  
ORTODONCIA  
CIRUGÍA MAXILOFACIAL  
IMPLANTES

Floranes, 58 - 1º B - Telf. 942 238 875 - 39010 SANTANDER  
Pl. de Baco, 8 - 1º - Telf. 942 591 079 - 39696 SELAYA (CANTABRIA)



c-system informática

Reparación,  
venta y mantenimiento de  
equipos informáticos

C/ Vargas, 57E  
39010 Santander  
Telf. 942 055 667  
www.esystem-vargas.com

3- De ser así, si se a activado el Protocolo, que para estos casos, marca de obligado cumplimiento el propio Inspector Jefe, para el resto de la Plantilla, instruyéndose el oportuno Informe Técnico del accidente.

4-De ser así, si se practicó la Prueba de Detección de Alcohol en Sangre, mediante Aire Expirado al conductor, y reflejar el resultado en el Informe Técnico, como marca el citado protocolo.

5-De ser así, si se procedió a denunciar al conductor, como recientemente se ha hecho con un Agente de Movilidad, en un caso similar, y por indicaciones del Inspector Jefe a los Equipos de Atestados.



Todo esto, se solicita, en aras de esclarecer unos hechos, que de ser ciertos en los términos que la plantilla denuncia, pudieran tener una repercusión social y mediática muy perjudicial para el Cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento, dado el cargo de su supuesto autor. Finalmente, si de la instrucción del Expediente, resultaran probados hechos o conductas merecedoras de sanción, depúrense las oportunas responsabilidades marcadas al efecto, por la Ley.

Santander, a 22 de Mayo de 2015

C.C.O.O. USO UGT APLC CSIF  
ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
EXCMO AYTO DE SANTANDER

**AUTOBUSES PALOMERA S.A.**  
SANTOÑA · POTES · SANTANDER · SANTANDER

Alquiler de microbuses y autobuses: de 19 plazas a 85 plazas.  
También disponemos de autobuses adaptados.

Autobuses Palomera S.A.  
Telf. 942 88 06 11 - Fax: 942 88 07 63  
[www.autobusespalomera.com](http://www.autobusespalomera.com)



**12 BUENOS SABORES**  
PARA COMPARTIR EN CUALQUIER MOMENTO  
EN REGMA HACEMOS LAS COSAS A TU GUSTO

HELADERÍAS | CONFITERÍAS | CAFETERÍAS

**regma**

helado de chocolate  
regma  
EL SABOR DE LO NATURAL

Doce tarrinos preparados para que te las lleves donde quieras:

- Helado de Avellana
- Helado de Crema Tostada
- Helado de Chocolate
- Helado de Fresa
- Helado de Jaspado Escocés
- Helado de Jaspado de Moka
- Helado de Limón
- Helado de Mantecado
- Helado de Nala
- Helado de Turrón
- Helado de Tutti Frutti
- Helado de Yogur

Heladerías

- 1º de Mayo · Paseo de Pereda, 5
- Jardines de Pereda
- Amós de Escalante, 10
- Burgos, 13 · Hernán Cortés, 41
- Plaza de Italia (Sardinerol)
- Plaza de Rubén Darío (Sardinerol)
- Laredo · Mallano-Valle Real
- Somo · Suances · Potes · Noja
- Comillas · Castro Urdiales · Santoña
- San Vicente de la Barquera
- Aguilar de Campos · Gijón · Llanes

Cafés

- Burgos, 13 · Miguel Artigas

Confiterías

- Paseo de Pereda, 5
- Amós de Escalante, 10
- 1º de Mayo (Peñacastillo)
- Obrador y Oficinas
- 1º de Mayo (Peñacastillo)

**IVAN SAIZ**  
ABOGADOS



**EXPERTOS EN ACCIDENTES DE TRÁFICO**

**IVÁN GONZÁLEZ SÁIZ**

C/ José María de Pereda, 41 dcha. · 39300 Torrelavega, Cantabria · Telf. 942 891 222  
[info@ivansaizabogados.com](mailto:info@ivansaizabogados.com) · [www.ivansaizabogados.com](http://www.ivansaizabogados.com)



# **LAS LICENCIAS DE APERTURA DE ACTIVIDADES CALIFICADAS TRAS LA DIRECTIVA EUROPEA DE SERVICIOS**

Por Vicente Arcos P.L.

La directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo, impone a los Estado miembros, la obligación de eliminar las trabas jurídicas y barreras administrativas injustificadas a la libertad de establecimiento y de prestación de servicios. Si bien esta norma ha traído importantes modificaciones en el ordenamiento jurídico español para su adaptación a la misma.

De este modo, actualmente, la regulación a nivel estatal del régimen de licencias de apertura o actividad, se encuentra en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL), habiéndose introducido cambios importantes por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley paraguas). Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.

En Andalucía la principal norma a tener en cuenta en la regulación de las licencias de apertura o actividad, es de carácter medioambiental, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integral de la Calidad Ambiental (LGICA) y el Decreto 297/95, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental.

En Andalucía se consideran actividades calificadas las que figuran en el anexo I de la LGICA.

Uno de los aspectos de mayor importancia en el plano administrativo es la sustitución generalizada en las actividades de servicios de las autorizaciones previas por otros mecanismos menos agresivos. Para ello la normativa interna, siguiendo la Directiva Europea de Servicios, ha previsto los mecanismos de la comunicación previa y la declaración responsable.

La declaración responsable se define como documento suscrito por un interesado en el que manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa para acceder al reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente de dicho ejercicio. Los requisitos deberán estar recogidos de forma expresa, clara y precisa en la correspondiente declaración responsable.

La comunicación previa es aquel documento mediante el cual los interesados ponen en conocimiento de la Administración Pública sus datos identificativos y demás requisitos exigibles para el ejercicio de un derecho o el inicio de una actividad.

Las declaraciones responsables y las comunicaciones previas producirán los efectos que se determinen en cada caso por la legislación correspondiente y permitirán, de forma general, el ejercicio de un derecho o inicio de una actividad, desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección de las Administraciones Públicas.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación de la misma, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad o derecho desde el momento en que se tenga conocimiento de tales hechos.

En lo que respecta al ámbito de actuación de las Policías Locales, debemos conocer las Ordenanzas Municipales respecto a la apertura de establecimientos de cada Municipio por varios motivos:

- Las administraciones públicas tendrán permanentemente publicados y actualizados los modelos de declaración responsable y comunicación previa.
  - Cada administración debe planificar sus procedimientos de comunicación.
- Actualmente nos encontramos ante dos grupos de actividades calificadas que no requieren de autorización previa para su puesta en marcha, y que por lo tanto están sujetas al trámite de declaración responsable y comunicación previa:
- Las incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y determinados servicios.
  - Aquellas que cada Administración opte por establecer una medida menos restrictiva, pese a encontrarse catalogadas en el anexo I de la LGICA.

Los establecimientos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 12/2012, son actividades calificadas, incluidas en el anexo I de la LGICA. Les es de aplicación el régimen de inexigibilidad de licencia previa, por lo tanto bastaría con la presentación de la declaración responsable y la comunicación previa relativa al ejercicio de la actividad y al cumplimiento de la Calificación Ambiental.

Las actividades calificadas que no se encuentran dentro del ámbito de aplicación de la Ley 12/2012, es decir no catalogadas en esta ley, queda a criterio de cada Ayuntamiento la exigibilidad de licencia previa, aunque deben solicitar previamente la Calificación Ambiental en el Ayuntamiento y haber obtenido resolución favorable. E aquí la importancia sobre el conocimiento de las Ordenanzas que regulan la materia en cada Municipio.

Existe una excepción dentro de las actividades del párrafo anterior en las actividades que requieran de autorización Ambiental Integrada o Autorización Ambiental Unificada, las cuales requerirán la obtención de licencia de apertura previa al inicio de la actividad.

Importante reseñar que para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario, e instalación de establecimientos eventuales donde aquellos tengan lugar, no les será de aplicación el régimen general de inexigibilidad de licencia y por tanto estarán sometidos al trámite de obtención de autorización previa tanto para la instalación como para el inicio de la actividad.

**Vicente Antonio Arcos Marin, Policía Local de Bollullos de la Mitacion. SEVILLA**



**COSSIO S.C.**  
Servicio Técnico Oficial

**JUNKERS Buderus**

COSSIO S.C.: Servicio Técnico Oficial  
JUNKERS - BUDERUS  
Bjda. de Caleruco, 5 A-Bajo ☎ 942 333 697  
www.serviciooficialjunkersbuderus.com

**TGB Malaguti DAELIM**  
CONCESIONARIO OFICIAL

**Motos Castañera**  
Venta y Reparación de todas las marcas

Tel. y Fax: 942 23 73 13  
www.motoscastera.com  
Email: motoscastera@ono.com

Antonio Mendoza, 5  
39007 SANTANDER

**MOTOS CASTAÑERA**  
www.motoscastera.com

**Posada el "Arrabal"**  
turismo de calidad

C/ El Arrabal 111, Plaza del Ayuntamiento  
39450 Arenas de Iguña  
teléfono.: 942 82 36 76 / móvil.: 659 365 721  
e-mail: posada@posadaelarrabal.com

posadaelarrabal.com



Nos es muy grato hacernos eco en nuestra revista MOURO, del Registro oficial de LA LIGA NAVAL DE SANTANDER Y CANTABRIA, asociación presidida por nuestro amigo Fernando Acebal y que cuyo sentido y fin principal gira entorno a la Mar , sus gentes y las actividades de todo tipo que los interrelacionan.

Desde la Asociación de Policía Local de Cantabria os felicitamos sinceramente y animamos en esta tarea de abrazar Hombre y Mar, en una ciudad como la nuestra, Santander, donde la actividad naval tiene tanto arraigo e importancia.

**¡¡ FELICIDADES !!**

**La Junta Autonómica de APL Cantabria-CSL**



**El Presidente**

**de la**

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
LIGAS Y ASOCIACIONES NAVALES**

*Saluda*

A ustedes,

Al tiempo, es un honor significarle, que con fecha 15 de Junio de 2015, ha sido inscrita en el Registro General de Asociaciones del Ministerio del Interior, con el número 607912, la LIGA NAVAL DE SANTANDER Y CANTABRIA, la cual en su momento solicitó su ingreso en nuestra alianza marítima, significando que según nuestros estatutos, la existencia de esta Federación, tiene como fin desarrollar una serie de actividades en el ámbito nacional para promoción y defensa de los intereses marítimos de España, protección del medio ambiente marino, la seguridad de la vida humana en la mar, la colaboración en el salvamento marítimo y la colaboración con las cinco marinas: Armada, Científica, Mercante, Pesquera y Deportivo Recreativa. Este proyecto estatutario, se puede resumir en algo tan sencillo como buscar lo mejor para la mar, los barcos y sus gentes, en el cual se encuentran integradas en este momento veintidós ligas en representación de las diferentes autonomías, y provincias del estado español.

Así pues, la nueva asociación que ahora empieza su singladura en la Comunidad Autónoma de Cantabria, tiene como Presidente a don Fernando Acebal Rivero, su domicilio social se establece en la calle de Liébana, 9, 3º A, Código Postal 39001, Santander, Teléfonos 34 + 653648458 y 34 + 625723747 y correo electrónico [liganavaldesantanderycantabria@gmail.com](mailto:liganavaldesantanderycantabria@gmail.com) a donde pueden dirigirse para todos los asuntos relacionados con esta nueva entidad.

Quedando siempre dispuestos a responder positivamente a su llamada para todo aquello que en relación con lo marítimo/náutico pueda necesitarnos

**José Carlos Tamayo Gálvez**  
**Aprovecha gustoso esta oportunidad para ofrecerle**  
**su más distinguida consideración.**  
**Madrid 19 y Junio de 2015**

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LIGAS Y ASOCIACIONES NAVALES. ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NI ACTIVIDAD MERCANTIL ALGUNA. NO PRESTAMOS NINGÚN TIPO DE SERVICIO REMUNERADO. SIN CUOTA DE PERTENENCIA. EN BASE AL ARTÍCULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN ,PODRÁN PERTENECER TODAS LAS ASOCIACIONES MARÍTIMAS, NAVALES Y NÁUTICAS, ASÍ COMO TODAS LAS DEDICADAS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONVERGENTES CON NUESTROS FINES ESTATUTARIOS.

lunes, 15 de junio de 2015

ÉXITO TOTAL EN LA PRESENTACIÓN DE LIGA NAVAL DE SANTANDER Y CANTABRIA

## “Éxito Total en la Presentación de la Liga Naval de Santander y Cantabria”



El pasado viernes 12 de Junio se presentó en el Ateneo de Santander la “Liga Naval de Santander y Cantabria” que contó con un acompañante de lujo en la persona de Don Javier Sanmateo Isaac Peral, Economista e Historiador y bisnieto del ilustre marino inventor del submarino.



Una vez hechas las presentaciones a cargo de Don Jacinto García Llorente, Delegado en Cantabria de la Asociación Española de Ligas Navales (AESLIN), en representación de la Federación Española de Ligas Navales (FELAN), tomó la palabra Don Javier Balbontin González, Vicepresidente de la liga de Santander, dando unas pequeñas pinceladas sobre la Mar de Castilla y sus personajes mas relevantes



El siguiente en dirigirse al selecto auditorio, fue Don Fernando Acebal Rivero, Presidente de la nueva liga, asociación a la cual en este momento estaba presentando, quien agradeció la presencia de las autoridades y publico presente en la sala, explicando el motivo de la formación de la “Liga Naval de Santander y Cantabria”, y su proyecto estatutario; a continuación y ya con el publico expectante por lo que iba acontecer después, Don Sinforiano Bezanilla Presidente de la Asociación Cultural Alfonso I, dio paso al Ilustre comunicador y economista Don Javier Sanmateo Isaac Peral, para que presentara su ultimo libro **“Claves para entender el enigma de la Invención del submarino”**. El autor, comenzó desgranando la verdadera historia del inventor del submarino y demostrando con datos la historia verdadera, que acabo con una injusticia no justificada.



Isaac Peral Caballero, Teniente de Navío de la Armada Española, ilustre marino y mejor persona fue el Inventor del Submarino. Un hombre de honor que dio lo mejor de si como marino y como inventor, pasando por distintas épocas en las cuales no se le facilitó la labor, que él solo, sin ningún tipo de ayuda, inició en los astilleros de Cádiz.





Fue despreciado por los gobernantes de ese momento, que mas adelante fueron llevando a España al desastre total. El proyecto del Submarino Peral, fue aprovechado por otras marinas en su propio beneficio, para después de diez largos años lograr poner en marcha un proyecto algo parecido, pero no igual.

El conferenciante, cerró el acto con diapositivas de los hechos más relevantes, así como de sus compañeros, y porque no decirlo también enemigos, recordando que es tanta la información disponible, que está dispuesto a aportar, que será necesario convocar una segunda parte, proponiendo provisionalmente para dicho encuentro, el próximo mes de Septiembre.



El publico asistente que lleno la sala del Ateneo, ovaciono en repetidas ocasiones a tan ilustre orador, recordando la gran labor de su bisabuelo.



Fuente Ferace/654-15 Dpto. Comunicación

**BREZ & AYOM**  
CONSTRUCCIONES

OBRA NUEVA  
FACHADAS CUBIERTAS  
REFORMAS REHABILITACIONES

942.03.94.74    620.39.47.37  
www.brezayom.es



*"Su especialista en propiedades en Cantabria desde 1998"*

**Inmobiliaria**  
*Rnara*

Compra - Venta - Alquiler - Tasaciones  
Financiación - Obras y Reformas  
Certificados de Eficiencia Energética  
Servicios jurídicos, administrativos y de inversión

La Albericia N°28 · Bajo - 39012 Santander - 942 355 126 · 942 338 808



*Heladerías*  
**"LA POLAR"**  
CARDENAL CISNEROS, 58 - SANTANDER  
- 942 37 15 54 -



**Pronto! Pizza**

25 VARIEDADES DE PIZZA  
"ELABORACIÓN ARTESANAL"

Horario  
12.45 a 15.45 h.  
20 a 24 h.

ENSALADAS,  
PANZEROTTI (Empanadas),  
CROQUETAS DE POLLO,  
SUPLI (Croquetas de arroz),  
PASTA, POLLO AL HORNO  
Y POSTRES CASEROS

Síguenos en:  ProntoPizza Santander

(Martes descansa) LLÁMANOS... Y RECOGE TU PEDIDO **942 058 058**  
Av. Cardenal Herrera Oria, 120 El Alisal (a 200 metros de "LIDL")  
www.pronto-pizza.es · prontopizza058058@hotmail.com



## “EL ADELANTO DE LA EDAD DE JUBILACION PARA LOS POLICIAS LOCALES DE ESPAÑA PODRIA ALCANZARSE EN ESTA LEGISLATURA”

*APL Cantabria-CSL lamenta y denuncia la falta de interés de algunos ayuntamientos y agradece la colaboración y eficacia de los que han volcado sus datos a Seguridad Social.*

Remitido a Prensa el 12 de Marzo 2014

La Asociación de Policía Local de Cantabria-CSL, viene trabajando desde el pasado mes de Julio, dentro de nuestra C.A. , al igual que lo hacen en el resto de España, las otras organizaciones sindicales que conforman CSL, (Confederación de Seguridad Local), en la elaboración de un Informe encargado por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y la FEMP, necesario para establecer el índice corrector a aplicar para adelantar la edad de jubilación, y que establecerá la Tabla de edades y las condiciones en las que los Policías Locales de España, podrán solicitar el citado adelanto, al cumplir la edad y las condiciones que se establezcan.

Para poder elaborar el Informe, la Secretaria de Estado de la Seguridad Social y la FEMP, a través de una circular el pasado Verano, solicitaron a los Ayuntamientos de España con plantilla de Policía Local, que volcasen datos de esos funcionarios, a la Seguridad Social.

APL Cantabria-CSL, ha recorrido y visitado gran número de estos Ayuntamientos en Cantabria, al objeto de facilitar los trámites y establecer los vínculos de comunicación entre las Administraciones, con el fin de que todos los datos de los policías locales de Cantabria, llegasen a las bases de datos de Seguridad Social, con el debido cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, y de esta forma contribuir a que la elaboración del referido Informe pudiera realizarse de forma eficaz y pronta.

En primer lugar, es de agradecer la colaboración que APL-Cantabria-CSL, ha encontrado en Ayuntamientos como Castro Urdiales, Colindres ,Comillas ,Laredo, Marina de Cudeyo, Santander o Santillana del Mar, que de forma eficaz han realizado completamente el volcado de datos, sumando entre estos ayuntamientos 337 policías ,algo mas del 50% del total de agentes de Cantabria.

No así, y al tiempo que lo lamentamos, denunciamos la falta de interés encontrada en otros Ayuntamientos ,que contando con plantillas importantes en número y habiendo recibido el requerimiento de la Secretaría de Estado y de la FEMP, no han respondido a la misma con eficacia y fluidez que debe existir entre organismos oficiales del Estado, a pesar de que Delegados de APL Cantabria-CSL, han efectuado varias visitas a los citados Ayuntamientos, con el único fin de facilitar el volcado de datos a la Seguridad Social.

Los datos con los que cuenta CSL, a fecha 11 de Marzo, y aportados por la Secretaría de la Seguridad Social, se ha alcanzado el 49,3% del volcado de datos de los mas de 68.000 policías local de España, habiendo registrado sus datos 38 capitales y las restantes hasta las 52, se hayan en proceso de volcado, habiendo de tener en cuenta a los requisitos exigidos por la Ley de Protección de Datos.

**HERVILL - HERMANOS VILLEGAS**

- \* Localización de fugas mediante cámaras termográficas
- \* Camiones para desastres



[www.hervill.com](http://www.hervill.com)  
Hervill Multiservicios, S.L.  
C/ Luis de la Concha 77A 1ºE  
Renedo de Piélagos, Cantabria  
Teléfono: 942-08-77-77 / 676-02-07-40  
[hervill.multiservicios@gmail.com](mailto:hervill.multiservicios@gmail.com)



**BODEGA JAVI QUINTANILLA**



C/ Bonifaz, 9 - SANTANDER - Tel. 942 22 51 76





*En relación a Cantabria, reiterar que de los 635 policías locales que obran en el Registro Oficial de Consejería de Presidencia, y que se distribuyen en 36 Ayuntamientos, ya constan en la base de datos de Seguridad Social, algo más del 50%, esto sumado a los contactos que se mantienen con el Secretario de Estado Tomás Burgos, los Partidos políticos con representación en el Pacto de Toledo y el cumplimiento de todos el resto de requisitos recogidos en la Ley Gral. De Seguridad Social, no nos hacen pensar en triunfalismos, pero si ser positivos a la hora de creer que, “EL ADELANTO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN PARA LOS POLICIAS LOCALES DE ESPAÑA PODRIA ALCANZARSE EN ESTA LEGISLATURA”,*

Por ello viene trabajando CSL a nivel nacional y APL-Cantabria, en nuestra Comunidad, desde varias legislaturas atrás y con distintos Gobiernos en la nación, todo para un logro en que se beneficiarán todos los policías locales de España.

*Dpto. Relaciones Externas APL-Cantabria-CSL*

La excelencia en el servicio,  
nuestra forma de ser

Ascensores y escaleras mecánicas



Tel.: 942 367 420  
www.schindler.es

**Schindler**



Semáforos-Alumbrado-Sistemas ITS-Peajes-Medio Ambiente  
Transporte-Seguridad-Control de Procesos-Comunicaciones.

Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A.  
Pol. El Campón, nave 20A • 39011 Peñacastillo (SANTANDER)  
Tfno.Fax. 942.365.784

**NO A LA DROGA**  
**ASOCIACIÓN RETO A LA ESPERANZA**  
**CANTABRIA**  
Declarada de utilidad Pública

Esta Asociación está inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, con el n.º de registro 63.894 y fecha 12 de Diciembre de 1985. **Oficina central 942 34 25 25**

Asociación Beneficente de ayuda al Toxicómano Nuestra guía la Biblia. Nuestro fundamento Cristiano. Tanto el ingreso como la estancia en nuestros Centros de Rehabilitación son totalmente gratuitos.




Diáz y Velarde, 23  
39003 Santander  
Tf. 942 035 238  
www.asubiogastrobar.com  
info@asubiogastrobar.com




**JOYERÍA RELOJERÍA**  
JOYERIA@JOYERIAMUNIZ.COM



C/ CALVO SOTELO, Nº 6  
39002 SANTANDER

TELF: 942 212 339  
FAX 942 074 397

**H\*\***




**HOTEL \*\***  
**EL GOLOBAR**

Polg. de la Vega, C/ Embutición, 68  
39200 Reinosa - 942 75 36 38



## COMISION DE FORMACION CSL 15 DE JUNIO DE 2015

Sport Center Castellana, Estación de Chamartin, MADRID

**10,00 h. Asistentes:** APF, SIP-AN, Castilla La Mancha, SFP, SIPLA, CIPOL, Bomberos de Aragón, ASIPAL y APLC

Desde el Gobierno, y a consecuencia de la problemática surgida en Andalucía, se pretende sacar de la formación a los Sindicatos y Centros Empresariales, aunque lo posible es que los Sindicatos no gestionen los fondos y sea desde el INAP,

Desde el INAP se comunica que no es posible emitir los Diplomas, hasta que no se resuelva la Resolución que debe emitir el INAP, que recoja el texto que llevara cada Diploma ajustado a las listas de aprobados que se envían desde CSL. CSL está emitiendo Certificados, a falta de los Diplomas, validando los cursos a los que lo solicitan y hayan aprobado cada curso.

Sería conveniente que cada Organización pudiera expedir sus certificados de asistencia, en tanto se resuelva el tema. El Secretario de Formación enviará una plantilla para tal.

### CURSOS DEL PRIMER SEMESTRE.

Dentro de la Formación Troncal de CSL, se han realizado 25 cursos, con 25.700 participantes, la sensación es buena y se denota que existen bastantes solicitudes de afiliación, siendo las organizaciones respectivas quienes debían atender o facilitar información suficiente para atender estas peticiones, teniendo actualizados y activos los links de enlace.

A raíz de esto se ha recibido solicitud de integración en CSL, de un pequeño sindicato de Castilla y León, y se ha pasado el asunto al Secretario de Organización.

Se calcula que mas de 3.000 personas no afiliadas a CSL, han recibido formación, siendo una bolsa de crecimiento muy importante a tener en cuenta.

### INSCRIPCIONES

Se propone que las inscripciones a los Cursos se realice en la página web de CSL, para que todos las organizaciones tengan acceso a los listados. Se tendrá un acceso fácil a los inscritos de cada C.A., para poder seleccionar con los datos aportados, quienes son afiliados y quienes no, para así poder acceder a ampliar la afiliación en base a la información obtenido. Todo ello respetando la Ley de Prt. De Datos, con una persona autorizada al acceso, por cada organización.



**TRACTORES Y EXCAVACIONES**

**FERNANDO FERNÁNDEZ**

C/ Bolado nº 56  
39012 Santander

*Especialista en trabajos de:*

- Excavaciones y movimiento de tierras
- Limpieza de carreteras
- Limpieza de tuberías y desatascos
- Trabajos agrícolas y ganaderos
- Desbroces de carreteras, fincas y montes

Móvil: 639 574 798  
tractores\_fernando@hotmail.com

**RESTAURANTE MARISQUERIA MARUCHO**



C/TETUAN, 21 • SANTANDER 39004 • TEL 942 22 55 62



Respecto a las inscripciones, ya se marcó en anteriores reuniones que se debe tener la información de Admitidos y No Admitidos, con tiempo suficiente, entorno a 15 días antes del inicio, o al cierre de la inscripción.

Se comenta ahora, que cada organización debe crear o tener una plantilla de correo con identidad oculta, para trasladar la plantilla Excel de Admitidos o No, para el envío y comunicación a cada solicitante. Las listas deberán ser aportadas por las Academias a cada organización, en base a los datos aportados de Localidad y Comunidad Autónoma, en la inscripción.

Con carácter general se está aplicando mas menos un 25% de las inscripciones a No Afiliados de CSL, a otros Sindicatos y a el resto de FFCCSE.

Se encargara el responsable de cada sindicato, de controlar los admitidos, las fechas de realización y de la selección de alumnos, si fuera preciso.

Cipol, se encargará de nombrar un responsable de la gestión de los datos aportados por los alumnos, al realizar la inscripción en CSL, de cara al 2016.

## **SEGUNDO SEMESTRE 2015**

Curso sobre Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana, quedará preparado por un Juez de Navarra, D. Fermín Otamendi, y la Academia Atlante tendrá los temarios a disposición, a mediados de Julio.

Se propone que cada sindicato, en la medida de sus conocimientos o posibilidades, contacte con posibles profesores para preparar cursos en las condiciones que el INAP recoge, para así crear un grupo repartido por todas las comunidades.

Por parte de APLC, se propone la posibilidad de realizar un curso sobre falsificaciones en marcas, para que se pueda acreditar a los policías que lo realicen, como capacitador para certificar la falsedad o autenticidad de los productos y prendas que se puedan detectar en Mercadillos ambulantes.

Los miembros de la Comisión recogen la idea y se propone moverse en distintos ámbitos para poder conseguir este tipo de cursos, desde la Agencia tributaria, Las delegaciones de gobierno y las propias marcas comerciales con sus peritos especialistas, y poder preparar Cursos presenciales.

## **PAGINA WEB**

La pagina web de CSL, creada después de la Comisión de Barcelona, ha recibido en los últimos seis meses 80.000 visitas, la gran mayoría relacionadas con el apartado Formación.

Hay que potenciar la pagina por que es un importante aporte de datos y contactos, para poder crecer.

Se habla de la posibilidad de insertar publicidad para que sirva de fuente de ingreso, y a tal fin se encarga al Responsable del Boletín de CSL, Juanjo Glez. contactar con la empresa editora de la revista CSL, para estudiar esta posibilidad.

Se recomienda que todos carguemos de contenidos la pagina web de CSL, con aquella información que manejamos en las nuestras respectivas, información, promociones, descuentos, etc, pudiendo en un futuro crearse el Área Social de CSL, donde cabrían todo este tipo de actividades.

Se propone que para la Comisión de Bilbao, llevar elaboradas todas las ofertas de que dispone cada sindicato, para que a esa fecha este conformada una amplia oferta común.

El coste del mantenimiento de la pagina web es de 150 euros mes y [contacto@cs1.es](mailto:contacto@cs1.es) es el correo para aportar la información al encargado del mantenimiento, de nombre Kiko. Se deben actualizar los links de contacto de todos los sindicatos.

## OTROS

Desde Cipol se propone, la posibilidad de realizar Jornadas Profesionales específicas, sobre temas por acordar, utilizando si se pudiera, fondos de formación.

Desde Asipal se recuerda la posibilidad de contactar con el Jefe de Policía Local de New York, para acordar algún tipo de colaboración, charla, Jornada, etc, en alguna visita de las que realiza a España, dados sus orígenes Hispanos.

Se cierra la reunión.



**TALLERES NAVAMUEL**  
ELECTRICIDAD DEL AUTOMÓVIL

**RAMÓN CAMUS CUETO**

SERVICIO OFICIAL PARA CANTABRIA

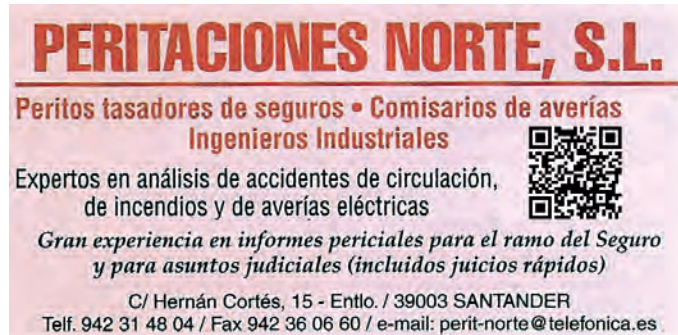
Madre Soledad, 46 - bajo (antiguo Gº San Luis)  
Tel. 942 331 798 • Fax 942 323 226  
39012 SANTANDER  
E-mail: [navamuel@terra.es](mailto:navamuel@terra.es)



**Olaiz ELECTRÓNICA** Desde 1987

Distribuidor GARMÍN.

942 825 184 Fax: 942 824 247 [info@electronicaolaiz.com](mailto:info@electronicaolaiz.com)  
Requejada P-11 • Polanco • CANTABRIA  
COORDENADAS GEOGRAFICAS: N 43° 23' 14.7" - W 004° 01' 52.1"  
[www.electronicaolaiz.com](http://www.electronicaolaiz.com)



**PERITACIONES NORTE, S.L.**

Peritos tasadores de seguros • Comisarios de averías  
Ingenieros Industriales

Expertos en análisis de accidentes de circulación, de incendios y de averías eléctricas

Gran experiencia en informes periciales para el ramo del Seguro y para asuntos judiciales (incluidos juicios rápidos)

C/ Hernán Cortés, 15 - Entlo. / 39003 SANTANDER  
Telf. 942 31 48 04 / Fax 942 36 06 60 / e-mail: [perit-norte@telefonica.es](mailto:perit-norte@telefonica.es)



Taller de arreglos y confección.

**Cristina**

"Conozcan nuestra colección étnico-vintage. Visiten nuestra tienda virtual"

ESPECIALIDADES:  
Trajes regionales • Flamenca • Maillots • Vestidos de fiesta • Cursos

C/ Lealtad nº 12, escalera A entlo.  
SANTANDER • Tels. 942 050 805 - 665 079 519  
Visita nuestra web: [www.confeccionyarregloscristina.es](http://www.confeccionyarregloscristina.es)



**ROTEDAMA**  
ESTRUCTURAS

UN FUTURO SOLIDO



# CURSOS FORMACIÓN APLC - CSL

## CURSOS COPS CANTABRIA

La Asociación profesional **COPS Cantabria** ha organizado en los últimos meses varios cursos de formación que han tenido una gran acogida entre los compañeros de los distintos cuerpos policiales de Cantabria.

Los cursos celebrados han sido los siguientes:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                        |                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Denominación:</b><br>III Jornadas Operativas en Situaciones Especiales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Lugar celebración:</b><br>Polideportivo de Comillas | <b>Fecha:</b><br>9-1-2015 |
| <b>Contenido del curso:</b><br>1.- Trabajo en suelo.<br>2.- Inmovilizaciones, luxaciones y estrangulaciones.<br>3.- Manejo y destreza en el uso correcto de la defensa y grilletes policiales.<br>4.- Formas de esposamiento ante diferentes situaciones: normal, alerta, peligro. Conducciones obligadas, con y sin grilletes. Forma de quitar los grilletes con la máxima seguridad. |                                                        |                           |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                     |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Denominación:</b><br>IV Jornadas Operativas en Situaciones Especiales.                                                                                                                                                                                                                          | <b>Lugar celebración:</b><br>Casa de Cultura de Escobedo de Camargo | <b>Fecha:</b><br>27-2-2015 |
| <b>Contenido del curso:</b><br>1. Tipos penales de relevancia policial.<br>2. Legislación sobre Tráfico y Seguridad Vial.<br>3. Legislación específica sobre protección de los animales durante su transporte. Responsabilidad del transportista y del resto del personal que maneja los animales. |                                                                     |                            |

|                                                                                                     |                                                                     |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Denominación:</b><br>V Jornadas Operativas en Situaciones Especiales. (Tráfico y Seguridad Vial) | <b>Lugar celebración:</b><br>Casa de Cultura de Escobedo de Camargo | <b>Fecha:</b><br>16-3-2015 |
| <b>Contenido del curso:</b><br>1. Legislación sobre Tráfico y Seguridad Vial.                       |                                                                     |                            |

|                                                                                                                                                                                            |                                                                             |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Denominación:</b><br>VI Jornadas Operativas en Situaciones Especiales.                                                                                                                  | <b>Lugar celebración:</b><br>Polideportivo Municipal Ramales de la Victoria | <b>Fecha:</b><br>10-4-2015 |
| <b>Contenido del curso:</b><br>- E ntrenamiento de diferentes técnicas de lucha: Aikido, judo, Hapkido, mma, Kick boxing, dp y dpp.<br>- I nmovilizaciones, luxaciones y estrangulaciones. |                                                                             |                            |

- Manejo del estrés en el tiro
- Enfoques y localización inmediata de la amenaza.
- Control del tiempo de resolución.
- Ejercicios dinámicos.
- Soluciones personalizadas del tiro instintivo.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                      |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Denominación:</b><br>VII Jornadas Operativas en Situaciones Especiales. Actuación con perros potencialmente peligrosos                                                                                                                                                                                                      | <b>Lugar celebración:</b><br>Palacio de la Magdalena | <b>Fecha:</b><br>15-5-2015 |
| <b>Contenido del curso:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Marco normativo de los animales potencialmente peligrosos en Cantabria.</li> <li>- Registros. Licencias. Sanciones y responsabilidad civil.</li> <li>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Problemática de los animales potencialmente peligrosos.</li> </ul> |                                                      |                            |

|                                                                                      |                                                          |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Denominación:</b><br>VIII Jornadas Operativas en Situaciones Especiales. JUDO     | <b>Lugar celebración:</b><br>IES A.G Linares (Santander) | <b>Fecha:</b><br>29-5-2015 |
| <b>Contenido del curso:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Judo</li> </ul> |                                                          |                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                           |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| <b>Denominación:</b><br>IX Jornadas Operativas en Situaciones Especiales. Primeros auxilios                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Lugar celebración:</b> | <b>Fecha:</b><br>27-6-2015 |
| <b>Contenido del curso:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 . Primeros auxilios: aspectos generales.</li> <li>- 2 . Evaluación inicial: Fases de la evaluación inicial.</li> <li>- 3 . Soporte Vital Básico. Reanimación cardio-pulmonar RCP.</li> <li>- 4 . Otras situaciones de urgencia.</li> <li>- 5 . Movilización y evacuación de heridos.</li> </ul> |                           |                            |

Todas estas acciones formativas han sido gratuitas para los asistentes y han ido acompañadas de comidas de hermanamiento.

Desde APL Cantabria queremos reconocer y agradecer a José Manuel y compañía el magnifico trabajo realizado. GRACIAS COMPAÑEROS.

EXPENDEDURÍA N° 7 DE TABACO Y TIMBRE  
LOTERÍA PRIMITIVA - APUESTAS DEPORTIVAS  
SERVICIO DE FAX

**GONZALO DEL RIVERO BOLADO**

C/ Primero de Mayo, 28 • 39011 PEÑACASTILLO (Santander)  
Teléfono 942 347 070 - Fax 942 324 018

**Acuario®** 

**COCEDERO DE MARISCO**

C/ Gregorio Marañón, 1 (Final 2ª plaza)  
Tels. 942 277 127 - 942 278 877  
Sardinero - SANTANDER



## Cursos CSL - Online y Gratuitos (2º semestre 2015)

Ya está abierta la inscripción para los cursos online gratuitos de CSL para el segundo semestre de 2015 dirigidos a empleados públicos.

Los cursos ofertados son los siguientes:

- REFORMA: LEY ORGÁNICA SEGURIDAD CIUDADANA 4/2015
- REFORMA: LEY ORGÁNICA CÓDIGO PENAL 1/2015
- TERRORISMO ISLAMICO (HISTORIA, CAUSAS, MEDIDAS AUTOPROTECCION)
- PROTOCOLOS ACTUACION 2º PARTE.
- DETENCION POLICIAL.
- POLICIA LOCAL EN FUNCIONES DE POLICIA JUDICIAL.
- ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.
- PROTOCOLOS ACTUACION PARTE 1.
- PROFESOR EDUCACION VIAL.
- CURSO AVANZADO GUIA CANINO NIVEL II.
- TUTELA JUDICIAL CON MENORES.
- IDENTIFICACIÓN DE DOCUM. Y MATRÍCULAS VEHÍCULOS EXTRANJEROS. 25 HORAS.
- HABILIDADES DE LA COMUNICACIÓN EN LA INTERVENCIÓN POLICIAL. 21 HORAS.
- REFORMAS DE IMPORTANCIA EN AUTOMÓVILES Y CICLOMOTORES. 25 HORAS
- DENUNCIAS FALSAS Y SIMULACIÓN DE DELITOS. 21 HORAS.
- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. 21 HORAS.
- DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA. 21 HORAS.
- DELITOS INFORMÁTICOS. 21 HORAS.
- DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO. 21 HORAS
- DEONT- POLICIAL. LOS DERECHOS HUMANOS. 21 HORAS.
- ASPECTOS CRIM. DE DELINCUENCIA DEL MENOR. 50 HORAS.
- POLICÍA DE PROXIMIDAD. 50 HORAS.
- TECNICAS Y TACTICAS CON ARMAS NO LETALES. 50 HORAS.
- FALSIFICACIÓN DE DOCUM. Y PAPEL MONEDA. 50 HORAS.

Para más información e inscripciones: [www.csl.es](http://www.csl.es)

GRUAS Y Remolcadores Estrada S:L desde 1985



GRUPO EMPRESARIAL :

**ESTRADA – GOMEZ .HNOS**

POLIGONO INDUSTRIAL DE GUARNIZO 98 NAVE 5-6 / 39611 GUARNIZO (CANTABRIA)

SUCURSAL : LAGUNA SECA NAVE 14 SALIDA A-67-103 AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA) - [www.gruasestrada.com](http://www.gruasestrada.com) 24 horas 629617957

EMPRESA LIDER EN ASISTENCIA EN CARRETERA

**30 Años Remolcando**



**LA VENTANA DEL NORTE**

**-25% EN**

**TRIPLE JUNTA**

**TRIPLE VIDRIO**

**+ AISLAMIENTO**

**+ SEGURIDAD**

**+ AHORRO**

**942 084 827**

**Av. Bilbao 90**

**Torrelavega**

**[www.ejel.es](http://www.ejel.es)**

**[laventanadelnorte@ejel.es](mailto:laventanadelnorte@ejel.es)**





## MADRID HONRA Y RECUERDA A SUS POLICÍAS MUNICIPALES CAIDOS !! EN ACTO DE SERVICIO !!

Recientemente, y en uno de sus últimos actos al frente del Ayuntamiento de Madrid, su Alcaldesa, la S<sup>a</sup> Ana Botella inauguró un monolito en la Ciudad de La Seguridad, en recuerdo y a la memoria de los Policias Municipales de la capital, caídos en Acto de Servicio.



Un cuerpo como este, que vive y responde al ritmo que marca una de las grandes ciudades del mundo, como es Madrid, con un importantísimo número de profesionales a pie de calle y del servicio que demandan sus ciudadanos, a lo largo de su historia, tristemente ha sufrido numerosas y sentidas bajas, que ahora y para siempre, este monumento recordará y reconocerá, el mérito de su entrega.

Amenazados terroristas, accidentes en traslados, en escoltas, en persecuciones, en ataques y heridas infringidas por delincuentes, intervenciones con fuerza, con armas, con explosivos, todas ellas son algunas de las situaciones que se cobraron la vida de alguno de nuestros compañeros, y que la leyenda de este monolito abraza a todos en un único sentimiento de humanidad y profesionalidad.



El Acto fue revestido de todas las circunstancias que son de merecer, y así, allí desfilaron y rindieron honores tropas de la Policía Municipal a pie, que ante el monumento y su inmensa bandera de España desfilaron, la Guardia de Gala, a caballo y distintas autoridades policiales, civiles y militares, que quisieron estar presentes en este Acto de Justicia.

Momento de reflexión, recuerdo y afecto, cuando la Alcaldesa, acompañada de miembros del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, depositaron una corona ante la memoria de aquellos que tristemente el destino y el servicio, les cobró tan alto precio, Sus Vidas.

General Dávila 127, Bajos 4 y 5  
39007 Santander, Cantabria  
Telf. 942 34 56 11  
delnor@delnorsl.com

**delnor**  
soluciones tecnológicas ¡+ de 30 años...  
...Conectando!!

Consultoría TIC Videovigilancia  
Informática  
Audiovisuales Redes de Comunicaciones  
Fotocopadoras [www.delnorsl.com](http://www.delnorsl.com)



**L'arrabbiata**  
RISTORANTE ITALIANO

C/ La Gloria nº 173, San Román. Santander  
Reservas: 942 34 64 12 - [www.Larrabbiataristorante.com](http://www.Larrabbiataristorante.com)





Hace escasas fechas, con motivo de una estancia profesional en Madrid, y acompañados de nuestro gran amigo, D. Agustín García Montiel, Suboficial del Ministerio de Defensa y Oficial Jefe Honorífico de la Policía Municipal de Madrid, miembros de la Junta Autonómica de APL Cantabria-CSL, tuvieron la ocasión de visitar el lugar y mostrar el reconocimiento de todos los compañeros de Cantabria, de los policías locales, de nuestra tierra, de hombres y mujeres que dentro del mismo uniforme, prestan a diario servicio a sus vecinos, dignificando nuestra

común profesión.

Al igual que ha hecho innumerables veces en aquellos puntos de Madrid, donde un policía municipal cayese víctima de atentado o accidente, nuestro querido Agustín, depositó un ramo de flores ante el monumento, como símbolo del gran cariño y el afecto que tiene hacia el Cuerpo y que de miles de sus miembros, Jefes, Mandos y policías, él también recibe.



El sencillo acto, fue compartido con el ex Inspector Jefe de la Policía Municipal de Madrid y actual Responsable de la División de Seguridad del Ayto. de Madrid, y buen amigo suyo, D. José Luis Morcillo, con quien departimos brevemente, sobre la conveniencia y la importancia que tienen estos monumentos y otros gestos de la sociedad, hacia los profesionales de la Policía Local, dados los niveles de responsabilidad y profesionalidad que nuestro colectivo mantiene hoy en día en nuestro país.

El sencillo acto, fue compartido con el ex Inspector Jefe de la Policía Municipal de Madrid y actual Responsable de la División de Seguridad del Ayto. de Madrid, y buen amigo suyo, D. José Luis Morcillo, con quien departimos brevemente, sobre la conveniencia y la importancia que tienen estos monumentos y otros gestos de la sociedad, hacia los profesionales de la Policía Local, dados los niveles de responsabilidad y profesionalidad que nuestro colectivo mantiene hoy en día en nuestro país.



A través de nuestra Revista MOURO, el colectivo de policía local de Cantabria, Ioanna iniciativas como esta, tan digna y tan de Justicia, animamos a otros entes Locales o Autonómicos a seguir este ejemplo allí donde hubiera un motivo para ello y apoyamos y reivindicamos ante las Administraciones, ante la Sociedad y los ciudadanos, a las PERSONAS, que visten este uniforme, y mientras luchan y ganan el futuro de sus familias, conforman y hacen grande, este colectivo Profesional/Policial, en nuestro País.

**Honor y Recuerdo a Todos.**

**La Junta Autonómica  
de la Asociación de Policía Local de Cantabria APLC-CSL**

frutería  
**EL VALENCIANO**

B. R E V E R T

Canalejas, 80  
Tel.: 942 27 11 49  
SANTANDER





- Mecánica
- Chapa y pintura
- Neumáticos
- Lunas
- Aire acondicionado
- Mantenimientos
- Pre ITV gratuita
- Coches de sustitución
- Ofertas en franquicias

C/ La Gloria, 135 - Santander | tallerescorral@telefonica.net | Tlf: 942 33 11 66

# Abandono de Animales – Perros y Gatos Abandonados

En la actualidad, en España encontramos más de 21,5 millones de animales domésticos, 4,7 millones de los cuales son perros, 3,3 millones gatos, 3,7 millones pájaros, 6,5 millones peces y el resto otros animales.

Estos números, a simple vista, nos podrían indicar que España es un país amante de los animales. Pues bien, si tenemos en cuenta las estadísticas, estos números nos indican un tremendo nivel de irresponsabilidad por parte de los ciudadanos de este país.

Cada año, la Fundación Affinity, con la colaboración de más de 250 asociaciones de animales y 600 ayuntamientos, lleva a cabo un estudio sobre el abandono de animales en nuestro país para así concienciar a la gente sobre la adquisición de animales de compañía. Una adquisición que debe realizarse de manera responsable y muy meditada.

## *Número Creciente de animales abandonados en España*

Los números que nos presentan, nos muestran que una media de 110.000 perros son abandonados cada año en las calles o centros de acogida de nuestro país.

En lo referente a los gatos, en España, son abandonados cada año una media de 25.000 gatos.

Si hacemos cuentas, comprobamos que más de un 2% de los perros en nuestros hogares son dejados en el abandono y casi un 1% de los gatos sufren el mismo destino – Estos datos son sobre el total, no sobre el número de perros y gatos adoptados cada año (en este caso, el porcentaje sería mucho mayor).

Lo más grave del asunto, es que estos porcentajes van en crecimiento cada año que pasa.

En España aun estamos a la cola de Europa en lo que se refiere al respeto animal. Nuestro país es uno de los líderes en número de mascotas por habitante de Europa, pero por desgracia, también estamos a la cabeza en el número de abandonos.



**TheYellowPet.com**  
**TODO PARA MI MASCOTA**

P.I. Candina, Santander  
 942 76 64 76  
 C/ Madrid 12 · SANTANDER



**MEDICINA INTERNA**  
**CIRUGÍA**  
**ANÁLISIS DE LABORATORIO**  
**DIAGNÓSTICO POR IMAGEN**  
**Y PELUQUERÍA**

CLÍNICA VETERINARIA

C/ Repuente 15. Monte · 39012 Santander ·  
 Telf. 942 101 101 · cvursaria@hotmail.com

**www.crematoriomascotas.es**

**ALVERO**  
 CREMATARIO & TANATORIO  
 DE MASCOTAS  
 Todo tipo de animales domésticos/compañía

606 870 315

Tlfs. 616 419 987 / 942 598 077  
 Pol. La Mies Nave 3, VARGAS  
 Puente Viesgo (Cantabria)  
 alvero@crematoriomascotas.es  
 También en Facebook




**CAFÉ**  
**LA VIÑA**

San Fernando, 22  
 Teléf. 942 37 50 19

Santander  
 (Cantabria)



## Perros y gatos abandonados

Al contrario de lo que muchos podamos pensar, cuando hablamos de perros abandonados, el mayor número de estos no se da en verano, sino en el primer cuatrimestre del año (un 35% de perros es abandonado durante este primer cuatrimestre).

De los perros que llegan a las perreras, asociaciones y protectoras, alrededor del 75% tienen un final feliz. Alrededor del 50% son dados en adopción y el 25% restante son perros perdidos que son devueltos a sus familias que los estaban buscando. El 10% del total de perros que llegan a este tipo de instalaciones, nunca salen de ellas y por desgracia, el 16% del total son eutanasiados – la mayor parte de estos casos se dan en perreras municipales, ya que en la mayoría de municipios de España, aún se eutanasia a los perros cuando estos no son adoptados en un plazo de unos pocos días.

En el caso de los gatos, el Verano es la época del año con más abandonos, pero no debido al abandono de gatos adultos, sino de sus crías que nacieron en la primavera. Del total de gatos que llegan a asociaciones de rescate animal, el 42% son eutanasiados – Al igual que con los perros, el mayor número de estos casos de eutanasia se dan en perreras municipales. Únicamente el 4,5% de los gatos recogidos vuelven con sus familias. Este número es muy bajo en comparación con el 25% del que hablábamos en el caso de los perros. También es más bajo que en los perros el porcentaje de adopción, que en el caso de los gatos es únicamente del 35%. El abandono y la pérdida de perros y gatos en España es un problema importante a nivel nacional, no sólo para los amantes de lo animales, sino para todos los ciudadanos. No olvidemos que, quieras o no quieras a los animales, el que estén en la calle es un peligro para ellos y para nosotros. Un perro en una carretera puede provocar un accidente en el que pueden llegar a haber heridos graves e incluso muertos. Así que el abandono y la pérdida de animales es un problema de todos. Otro dato que nos asombra es que a pesar de que el chip es obligatorio en todo el territorio nacional, más del 50-60% de los propietarios de perros aun no se lo han puesto. Lamentablemente, este número es aun mucho mayor cuando nos referimos a los gatos.

Es básico antes de adoptar una mascota tener un consenso familiar, informarnos con detalle de todas las necesidades y requerimientos del animal que queremos, estar seguro de que siempre va a haber alguien que le pueda dedicar el tiempo que necesita. Y sobretodo, estar dispuesto a correr con los gastos que ese animal requiere, desde comida, veterinarios, seguros... y problemas de conducta. Referente a este último, os daremos un dato más para mostrar su importancia, el 11% de los perros que son dejados por sus propietarios en asociaciones de rescate animal es por problemas de comportamiento, problemas que en la mayoría de ocasiones pueden ser tratados fácilmente por un profesional. En este artículo, sobre el comportamiento del perro, os dejamos unas reglas básicas a seguir para evitar tener problemas de conducta con vuestro perro. Aplicarlas desde el principio ayudará a tener un perro equilibrado y sin problemas.

Si el animal que estás pensando en adoptar es un perro, te aconsejamos que leas atentamente este artículo para que seas capaz de elegir al perro adecuado para ti. Adoptando al perro adecuado para ti, reducirás drásticamente las posibilidades de que el perro desarrolle problemas de conducta.







Podemos. Por parte de Ángel Fernández, Secretario General Técnico de la FEMP y del Secretario de Estado para la Seguridad Social Tomás Burgos Gallego, excusaron su presencia por motivos de agenda.

Durante las jornadas se celebró una mesa redonda de debate moderada por Chema Antón García (*Secretario Relaciones Institucionales CSL*) donde participaron las representantes del PP y PSOE, junto con Juan Higuera (*Secretario General de UPM*) y la ejecutiva de CSL, participando activamente los agentes asistentes con preguntas y cuestiones a los representantes políticos.

Como conclusiones de las jornadas:

- El compromiso por parte de las representantes institucionales de requerir a través de sus responsables en las distintas instituciones y Administraciones Locales al volcado de datos antes del mes de mayo, incluso a través de mociones municipales.
- Apoyo total de ambos partidos a la viabilidad del Adelanto de la Edad de Jubilación de los Policías Locales, como vienen reiterando.
- Por parte de la representante del Grupo Popular, traslada la intención clara e inequívoca de que por parte de la Secretaria de Estado para la Seguridad Social de llevar a cabo el estudio preceptivo y los trámites necesarios para que se apruebe el Decreto de aplicación de los coeficientes correctores para los Policías Locales, de forma inmediata una vez realizado el volcado de datos por los Ayuntamientos, con la intención que se pueda finalizar en esta legislatura.

Desde CSL se seguirá trabajando de forma incansable para el volcado de datos y se destaca la importancia de aplicar de forma inmediata esta medida, que no solo no generará gastos a la caja de la Seguridad Social, sino que determinará un incremento de ingresos por parte de los propios agentes y producirá un rejuvenecimiento de las plantillas y generación de empleo público, con un ahorro de los costes para los propios Ayuntamientos, así como una mejora en el servicio al ciudadano.

Según manifestó el representante de Podemos: *“Si hay consenso acerca de la jubilación anticipada en la Policía Local y Autonómica, y además se ahorra dinero público, a qué esperamos?”*





*Restaurant*  
**Los Infantes**

*Restaurant*  
**Los Infantes**

Avda. Los Infantes 43 - 39006 (Santander)  
Teléfono 942 07 43 00



**MARTÍN - CUEST**  
**FÁBRICA de PRENDAS DEPORTIVAS**  
Teléf./ Fax: 942 223 792 E-mail: martin@castillona.com

**NIKE** **ONEILL** **adidas** **Reebok** **asics** **mizuno** **new balance**

**Sport EL MERCADILLO®**  
IMPORT - EXPORT • ALMACEN DE ARTÍCULOS DE IMPORTACIÓN  
C/ General Dávila, 80 interior • 39008 SANTANDER (ESPAÑA)



**1111 años**  
1913-2013

**Metalurgia de la nueva era**

El conocimiento de los procesos metalúrgicos y el uso de los metales ha repercutido en el progreso de la civilización humana determinando su grado de evolución.

Durante el último siglo la metalurgia ha estado fundiendo y combinando minerales para crear aleaciones capaces de aportar a los metales de nueva generación las prestaciones que exigen los productos del futuro.

**FerroAtlántica**  
Avda. del Cantábrico 96  
39000 MALIÁN  
www.ferroatlantica.es



**recados**  
funcionamos por ti

¿Necesita trasladar sus enseres?  
¿Quiere retirar un sofá, muebles viejos o un electrodoméstico inservible?

**MUDANZAS**  
Servicio de mudanzas y gestión de residuos para empresas y particulares. Disponemos de los medios y del personal cualificado para realizar los trabajos de una manera rápida, segura, limpia, rápida y eficaz. Nos encontramos en Santander y Cantabria.

**MANEJO DE RESIDUOS**  
Servicio de gestión de residuos para empresas y particulares. Disponemos de los medios y del personal cualificado para realizar los trabajos de una manera rápida, segura, limpia, rápida y eficaz. Nos encontramos en Santander y Cantabria.

**RECARGA**  
Servicio de recarga de gases para empresas y particulares. Disponemos de los medios y del personal cualificado para realizar los trabajos de una manera rápida, segura, limpia, rápida y eficaz. Nos encontramos en Santander y Cantabria.

C/ Puente, 2 • 39001 Santander  
Tels.: 942 22 45 61 - 942 17 66 18



**Hierros y Aceros de Santander, s/a**

**ALMACÉN DE PARAYAS:**  
Almacenes generales de:  
Hierros • Aceros • Tuberías  
Vigas y chapas

**ALMACENES:**  
Tuberías:  
Cobre, plomo, zinc  
Tubo de plástico  
Aluminio • Accesorios  
Calefacción

Tel. 942 250 400  
Fax 942 250 442  
Avda. Parayas, s/n. MALIÁN

Tel. 942 210 350  
942 211 310



**Aparcamiento FEDERICO VIAL**

**LAVADOS Y CAMBIO DE ACEITE**

Tels.: 942 31 43 57 - 942 22 29 90  
Fax 942 360 285  
Federico Vial, 11  
39009 SANTANDER  
e-mail: pcastros@mundivia.es



**dornier empark**

Delegación de Cantabria - Vizcaya • C/ Jerónimo S. de la Maza nº 2, entlo. 39008 - Santander  
Tel. 942 221 024 • Fax 942 361 608



**PRAXAIR**

**GASES INDUSTRIALES, MEDICINALES Y PUROS**

Pol. Ind. de Roos • Telf. 942 36 92 92  
39600 MALIÁN (Cantabria)



**MALASPINA**



**CONSTRUCCIONES Puente**

C/ Del Monte 43 - 45 (39006)  
SANTANDER - Cantabria  
Tlf. 607 950 866 - Fax. 942 237 594  
www.reformaspuente.es

**REFORMAS PUENTE**  
www.reformaspuente.es



# LA HERMANDAD DE LA LEGIÓN EN CANTABRIA



De siempre, en la Asociación de Policía Local de Cantabria, hemos simpatizado y estrechado relaciones con todas aquellos Organismos, Asociaciones o Entidades ,involucradas en la defensa, promoción, reivindicación, o dignificación , de las FF.CC.S.E. , así como de nuestros Ejércitos de Tierra, Mar o Aire, siempre fundamentándonos en la idea de un fin común que no es otro que el servicio a nuestro País, y a sus ciudadanos, sea desde el ámbito profesional que cada uno ocupa y desarrolla, algo que indudablemente, fortalece a nuestra Nación y a nosotros nos hermana en un vínculo profesional y humano digno de cuidar y conservar.

Desde hace varios meses, La Hermandad de La Legión, dada la relación personal de algunos miembros de la Junta de APL Cantabria con integrantes de la misma, nos ha invitado a participar en la comida de hermandad que celebran una vez al mes en los locales de que disponen, en la calle Cisneros nº 98 Bj. , la cual reúne en la mesa tanto a ex miembros de la Legión, de la Marina, de las Fuerzas Aéreas, o de las C.O.E. , como a miembros en activo de la Guardia Civil, Policía Nacional y ahora, Policía Local de nuestra ciudad, todos ellos de distintos rangos y graduaciones, pero en un único espíritu de camaradería y fraternidad, muy loable, en el que las anécdotas y vivencias personales de cada uno, son compartidas con el resto, en el ámbito del encuentro común, y por supuesto, narradas con tanto énfasis como cada caso merece y con la oportuna atención que se merece, por parte de los oyentes.



En este ambiente de cordialidad, desde la Directiva de la Hermandad, nos han hecho llegar el ofrecimiento a todos los miembros de la Policía Local, de que sus puertas están siempre abiertas para estos y que serán bien recibidos siempre en su Hermandad, circunstancia que nos enorgullece y agradecemos, y la cual, através de nuestra revista MOURO, hacemos saber a todos los policías locales.



Las experiencias vividas nos dicen que las personas son extraordinarias, el ambiente acogedor, el local rebosa orgullo, patriotismo y servicio, y de los menús decir que simplemente son, variados, ricos y económicos. ¿Se puede pedir más?

Creemos que solo cabe decir, GRACIAS !!, para reflejar las sensaciones que en estos encuentros hemos vivido en La Hermandad de la Legión, Gracias a su Junta Directiva, pero sobre todo Gracias a su mayor tesoro y su mas grande valor, sus miembros, las personas, los ahora ya Amigos, que componen la Hermandad de La Legión.

No cabe otra forma más, ni mejor, de cerrar estas líneas que como se cierran las comidas en la citada Hermandad, con todos sus asistentes en pie y gritando al unísono . . . .



**PROMOCIÓN**

**30%** en accesorios  
por contratar el ADSL + el Pack Ahorro

**20%** en accesorios  
por contratar el ADSL

**10%** en accesorios  
por consultar cobertura ADSL

Distribuidor Autorizado **JAZZTEL**

C/ Augusto González de Sainza, nº 2  
ASTILLERO - Tel. 942 943 638

**TOP MÓVIL**



¡¡Viva las Fuerzas Armadas !!  
¡¡ Viva España !!



**Suite Prestige**

**DECORACIÓN INTEGRAL HOTELERA**

honduras nº19 / 39005 Santander Cantabria  
tel. Fax. 942 314 267 movil. 637 866 834/842  
suite-prestige@terra.es / www.suiteprestige.es



## SANTANDER, Y SUS GUARDIAS MUNICIPALES

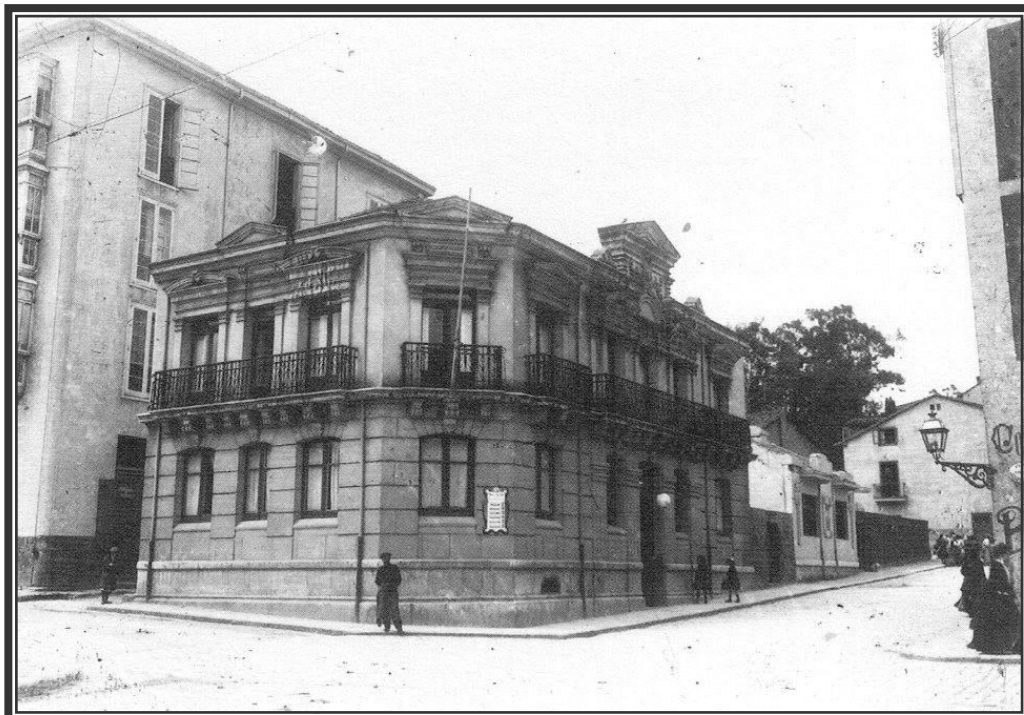
- AYER Y HOY
- EL ANTIGUO PUENTE DE ATARAZANAS.
- LA CASA DE SOCORRO
- PUESTO DE CIRCULACION EN CORREOS.

Por Servicio de Documentación Histórica MOURO



En el Santander de aquel entonces, ya podemos observar como uno de nuestros compañeros, Guardias Municipales, recorría a pie el centro de la ciudad.

De la imagen de esta bonita fusión de tiempos, hoy queda la calle Del Puente, a la derecha del mismo, y la Plaza a la izquierda, donde desembocaba el Puente, hoy denominada Plza de La Asunción.



Santander, 1905, la conocida como Casa de Socorro o también Botica de Socorro, al inicio de la Calle Cisneros y frente a la Plaza de la Esperanza. El actual edificio, remodelado y elevado en plantas, alberga oficinas de Servicios Municipales. También al pie de la misma observamos a un Guardia Municipal de Distrito.





Frente a Correos, en el centro de la ya moderna Santander, con la sahariana blanca de Verano y el genuino casco identificativo, prestaban servicio nuestros compañeros de la Sección de Circulación, en el conocido puesto de “La Cesta”, por ser de esta forma la zona ajardinada que servía a la circulación para hacer giros y cambios de sentido.

Tipismo y época reflejados maravillosamente en el blanco y negro de esta imagen de Santander en el año 1950. Aún se denominaban Guardias Municipales, y D. Corpus Rasero San Vicente, era el Jefe de la Guardia




**Ctra. Pontejos-Somos, s/n. Gajano, Marina de Cudeyo**  
**Telf. 942 298 100 - Fax 942 998 101**  
**www.dynasolelastomers.com**  
**Cantabria**



**REGALOS DE EQUIPOS DE FÚTBOL**  
**C/ Joaquín Cayón nº 1**  
**(Estando Cuatro Caminos)**  
**TORRELAVEGA - Telf. 942 805 122**



**Alquila POR SOLO 500 euros/mes**

**6 ÚLTIMAS VIVIENDAS [A ESTRENAR]**  
Muy cerca de la *Playa del Sardinero*

**FRENTE AL PARQUE DE LAS LLAMAS**

**Generación SWIN**  
inquilinos inteligentes

✓ 2 Dormitorios y 2 baños  
✓ Cocina Amueblada y Equipada  
✓ Garaje y Trastero incluidos

**699 49 4510** - [www.alquillarsardinero.com](http://www.alquillarsardinero.com) **ROBERA 2000**

**Instituto Cántabro de Oftalmología**  
Láser Excimer, miopía, hipermetropía y astigmatismo  
Cataratas con microincisión y anestesia tópica  
Diabetes ocular, degeneraciones maculares

Treinta profesionales cuidando de sus ojos

Citas 942 28 18 28  
Santander-Reinosa-Potes

**TALLERES MANOLO**

MECÁNICA GENERAL DEL AUTOMÓVIL  
ESPECIALISTAS EN MERCEDES, AUDI, VW  
MULTIMARCA  
DIAGNOSIS ELECTRÓNICA  
NEUMÁTICOS TODAS LAS MARCAS

Avda. Candina, nave 3 - SANTANDER - 942 343 926/663 712 042 - [www.talleresmanolo.net](http://www.talleresmanolo.net)

Le presentamos a nuestro equipo (personal)

**Red Oficial Cantabria Servicio Técnico Oficial**

Primero de Mayo, 14  
39011 Santander (Cantabria)  
942 34 36 32  
[can@saunierduval.es](mailto:can@saunierduval.es)  
[www.cantabria.saunierduval.es](http://www.cantabria.saunierduval.es)

Central de Asistencia  
902 12 22 02  
[www.saunierduval.es](http://www.saunierduval.es)

**Saunier Duval**

**MARISQUERIA LA FLOR DE TETUAN**

**SANTANDER - CANTABRIA**  
**TETUAN 25 - TEL 942 21 83 53**  
[www.marisqueriaflordetetuan.com](http://www.marisqueriaflordetetuan.com)

**LA FLOR DE MIRANDA**

General Dávila 2 - 39006 Santander  
TEL 942 281 081 (CANTABRIA)  
[lflordemiranda@gmail.com](mailto:lflordemiranda@gmail.com)

**FUNERARIA LA MONTAÑESA**  
Un referente desde siempre

- Servicios funerarios integrales
- Tramitación de óbitos voluntarios, pensiones, baja en S.S., herencias...
- Florería
- Cafetería - Restaurante
- Parking y Servicio de taxi

**SERVICIO PERMANENTE - Telf. 942 22 44 38**

**FUNERARIA LA MONTAÑESA**  
TANATORIO EL ALISAL  
C/ Alfredo Kraus s/n  
Santander  
[santander@funerarialamontanesa.com](http://santander@funerarialamontanesa.com)  
[www.funerarialamontanesa.com](http://www.funerarialamontanesa.com)

**SANTANDER**  
C/ Pedro Pablo, 20 bajo  
Telf. 942 32 41 07

**CREMATORIO RAOS**  
Polígono Industrial Raso  
Miranda 11 - Parcela F02  
Telf. 942 36 90 86

**TORRELAVEGA**  
C/ Augusto G. Llorens, 13  
Telf. 942 88 24 48

**SANTOÑA**  
Plaza de la Villa, 5  
Telf. 942 67 17 44

**LAREDO**  
Avda. de los Derechos Humanos, 36  
Telf. 942 61 21 54  
TANATORIO LA LUZ  
C/ Wenceslao López Albo, 31

Un servicio inteligente en  
la gestión integral del agua,  
basado en hechos, no en palabras



[www.aqualia.es](http://www.aqualia.es)



Paseo General Dávila nº 330  
39007 - Santander, Cantabria  
Tel. atención al cliente: 902 17 60 17  
Tel. averías: 902 13 60 13  
Tel. autolecturas: 902 26 60 26

**aqualia**  
FCC  
Sociedad de Gestión

**HOZNAYO**

¡CAMBIO DE ACEITE A  
UN PRECIO INCREÍBLE!

Hasta el 31 de Diciembre



**5 LITROS DE ACEITE +  
FILTRO DE ACEITE +  
REVISIÓN DE 30 PUNTOS  
DE SEGURIDAD**

**44'95€**  
IVA INCLUIDO  
MANO DE OBRA INCLUIDA

**CEPSA**



Ciñeros, 96. Santander  
Tel. 942 37 56 11  
Alday, s/n. Camargo  
Tel. 942 26 00 17  
Bº La Sierra, 4. Hoznayo  
Tel. 942 52 40 84  
Pol. Ind. de Barros, 32  
Tel. 942 84 20 41

hc **hostería  
de  
castañeda**



*Bodas de Diseño*

*Catering*



[www.hosteriacaстанeda.es](http://www.hosteriacaстанeda.es)



# proinco

proyectos integrales de construcción y urbanismo, S.L.

20  
años

construyendo  
tus  
sueños

**CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA**  
**REFORMA INTEGRAL Y REHABILITACIÓN**

